



IV ETAPA DE ACTIVIDADES VIRTUALES DE APRENDIZAJE
GOOGLE CLASSROOM - MEET

Estimados Padres, Apoderados y alumnos de la comunidad educativa Liceo Experimental UMAG, esperamos que al recibir este comunicado, ustedes y sus familias, se encuentren en bienestar físico y emocional.

Las primeras palabras son de agradecimiento a la responsabilidad y compromiso demostrado en este último período de clases virtuales. Sabemos que en el contexto actual de pandemia, no es fácil cumplir con las actividades; sin embargo, la evaluación que hemos realizado en conjunto con los Profesores, da cuenta de una buena asistencia por parte de los alumnos a las clases en vivo y un grado aceptable de logro respecto a los objetivos propuestos por el MINEDUC.

Asimismo fue posible establecer que la mixtura de metodologías (Meet y Classroom) ha concedido brindar mayores posibilidades para el logro de los aprendizajes de cada estudiante y ha permitido que, en la diversidad de contextos, puedan acceder a los diferentes contenidos.

Es importante reiterar que esta metodología virtual no sustituirá, en ningún caso, las clases presenciales. Por tanto, continuará basándose en la flexibilidad de acceso, criterio, tiempo y contexto de emergencia en el que estamos insertos actualmente.

Todas estas acciones virtuales, planificadas y/o ejecutadas, **estarán sujetas a las resoluciones que dicte a posteriori el MINEDUC** a nivel regional o nacional respecto de priorización de contenidos, calificaciones, promoción y año escolar.

Así también, una vez que podamos regresar a clases presenciales **se deberán retomar y potenciar todos aquellos contenidos tratados de manera virtual**, teniendo especial cuidado con aquellos alumnos que tuvieron problemas de equipamiento o acceso a internet.

Consideraciones pedagógicas y operativas para el trabajo en Classroom y Meet:

1.- En este cuarto período de Educación virtual se deberán considerar 5 semanas lectivas; esto es **del 01 al 30 de julio.**

2.- Los horarios-asignaturas de las diferentes clases sincrónicas y asincrónicas se mantienen al igual que el período anterior. Salvo pequeñas modificaciones correspondientes a ajustes de horas Docentes. (Ver horarios de cada curso)

3.- En los ciclos; **1° a 6° Básico, 7° Básico a 2° Medio, 3° y 4° Medio**. Se mantienen **2 franjas diarias obligatorias de “Clases en Vivo” a través de Meet** (Ver horarios de cada curso), con una duración máxima de 45 minutos de trabajo sincrónico.

Esta franja de “Clase en vivo” no impide a los docentes realizar sesiones adicionales durante la semana, principalmente en aquellas asignaturas que cuentan con más de 2 horas semanales.

4.- Es importante destacar que la metodología mixta de Educación virtual comprende tanto **trabajo sincrónico (Clases en vivo) como asincrónico (Trabajo Classroom)**, por lo tanto, en ambos espacios se hace necesaria la participación y cumplimiento por parte de los alumnos.

5.- Cada una de las asignaturas, **registrará evidencias y evaluará formativamente**, intentando resguardar los principios de equidad, flexibilidad y el contexto social imperante. La evaluación se enfocará a retroalimentar las experiencias realizadas.



6.- Conjuntamente, Inspectoría General mantendrá el **monitoreo de la participación de los estudiantes**, a través de reportes semanales por asignatura, con el propósito de obtener información relevante de los porcentajes de interacción educativa virtual por curso, mantener comunicación con apoderados y reorganizar acciones estratégicas para mejorar los porcentajes de participación de los estudiantes.

7.- Los niveles de **Educación Parvularia NT1- NT2**, mantienen la metodología de trabajo regular en Meet, con 2 “Encuentros virtuales” a la semana, además de la amplia gama de experiencias de aprendizaje entregadas a través de la Plataforma “Drive”. (Ver circular y horarios)

8.- A contar del **lunes 06 de julio** se iniciará la entrega de material educativo impreso a nuestros alumnos. Esta acción, se fundamenta en la necesidad de material pedagógico impreso para aquellos estudiantes y familias que presentan dificultades de acceso en el proceso educativo remoto. Por otra parte, será una alternativa para complementar los aprendizajes desarrollados en las distintas clases sincrónicas y asincrónicas. (Ver horarios y días de entrega en www.liceoexperimental.cl)

9.- Le recordamos que ante consultas o discrepancias respecto del desarrollo de las clases será importante seguir el **conducto regular del establecimiento**, que dada la contingencia, será a través del correo electrónico al **Profesor de Asignatura** y luego de no resolverse el requerimiento correo al Jefe de UTP. De esta manera, resolveremos de manera más efectiva y práctica las diferentes situaciones.

10.- Al igual que el período anterior, **no se realizarán evaluaciones sumativas**.

Cordialmente,

DIRECCIÓN Y EQUIPO DIRECTIVO
LICEO EXPERIMENTAL UMAG

Punta Arenas, junio 30 de 2020